

*01S

–En la ciudad de Paraná a los 23 días del mes de abril de 2008, se reúnen los señores diputados.

–A las 9.06, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a los señores diputados a ocupar sus bancas para dar inicio a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los siguientes señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira y Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 26 señores diputados, queda abierta la 11ª sesión de prórroga del 128º Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que el señor diputado Vásquez se encuentra realizando tareas encomendadas por esta Cámara, al igual que el señor diputado Berthet, quien se encuentra en la ciudad de Buenos Aires.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se tomará debida nota, señor diputado.

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que nuestra Bandera Nacional sea izada a media asta por la desaparición física de un compañero trabajador y dirigente gremial, un hombre que ha dejado su huella en la ciudad de Paraná, con quien coincidíamos en muchas cosas y tal vez en muchas disentíamos, pero al fin y al cabo era un luchador; además un hombre amante del deporte, particularmente del boxeo. Me estoy refiriendo al dirigente José Lambarri.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Así se hará, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a izar la Bandera Nacional, a media asta, al señor diputado Juan Alberto Bettendorff.

–Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión del día 9 de abril de 2008.

–A indicación del señor diputado Allende se omite su lectura y se da por aprobada.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse el punto 21 de las Comunicaciones Oficiales, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, en representación de esta Cámara proponemos a la señora diputada Alicia Haidar y al señor diputado Horacio Flores, como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Portuario Provincial.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

*02Pasi.Cla.

–Asunto Nro. 1 de los Proyectos de los Señores Diputados.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, con respecto a los proyectos de los señores diputados voy a mocionar lo siguiente: que el pedido de informes –Expte. Nro. 16.599– se ponga en consideración por no contar con las firmas necesarias; que los proyectos identificados con los números de expediente 16.602, 16.603, 16.604, 16.605, 16.606, 16.608, 16.609, 16.611, 16.612, 16.615, 16.616, 16.617, 16.618 y 16.619, se giren a las comisiones pertinentes; y que los proyectos identificados con los números de expedientes 16.607, 16.620, 16.621 y 16.622, se reserven en Secretaría para mocionar oportunamente el tratamiento sobre tablas.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que el proyecto de resolución que lleva el número de expediente 16.616 se reserve en Secretaría para mocionar oportunamente su tratamiento preferencial.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda reservado, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si hay asentimiento, se va a proceder de la manera indicada por el diputado Allende, en el sentido de poner a consideración el pedido de informes –Expte. Nro. 16.599–, que se reserven en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente 16.607, 16.620, 16.621 y 16.622 y que el resto de los proyectos se gire a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

–Asentimiento.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que se me aclare si ya se le da curso al pedido de informes que se mencionó o si se necesita votar.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Ahora se pone en consideración, señor diputado.

*T03Pas–Cep

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar el pedido de informes registrado con el número de expediente 16.599.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se gira al Poder Ejecutivo.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de los homenajes que los señores diputados deseen rendir.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: no podemos dejar de rendir homenaje al hombre por el cual el diputado Cáceres solicitó izar a media asta la Bandera Nacional. Con José Lambarri tuvimos muchísimos desencuentros, pero siempre con mucho respeto y reconocimiento, porque peleó por cada uno de los trabajadores de esta provincia con todas las armas democráticas que tuvo a su alcance.

Supo cosechar amigos dentro y fuera de su ámbito gremial, y cuando se discutía en otros lugares que no eran su sindicato y teníamos, a lo mejor, posiciones totalmente encontradas, siempre rescatábamos de José Lambarri una posición sana, una postura firme, siempre de frente, nunca con agachadas, y al lado de cada uno de

los que necesitaban. No le importaron los cargos; supo ser Secretario General, con generosidad para los que lo sucedían, porque cedía su lugar y ocupaba la trinchera cuantas veces fuera necesario, como él decía. También fue un hombre del deporte, un hombre de Paraná, de esta provincia, que hasta sus últimos momentos, ya no como dirigente pero sí como hombre con un fuerte sentido peronista, con fuerte sentido social, estuvo bregando y ayudando a cuanto entrerriano se le acercaba.

No podemos dejar de rendir homenaje a un hombre que va a ser difícil reemplazar en las filas del sindicalismo y, por supuesto, también del peronismo. Cuando había una discusión, él decía: “Primero soy defensor de los trabajadores y también primero soy peronista.”

Rendimos homenaje a este hombre, que ha desaparecido físicamente pero quedará en nuestra memoria.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, si el diputado Allende considera que es oportuno, sería importante que a través de la Presidencia se haga llegar este homenaje de la Cámara de Diputados a los familiares del compañero Lambarri.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si hay asentimiento de los señores diputados, así se hará.

–Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Esta Presidencia tiene un gran respeto por la trayectoria del dirigente José Lambarri, así que con todo gusto lo hará

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.607– que solicita se convoque a una reunión del Consejo Federal Agropecuario.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Benedetti. Se requieren dos tercios de votos.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.616– que solicita al Congreso de la Nación Argentina convoque a debatir una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, como lo establece la Constitución nacional desde 1994.

*04ju–gra

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Nuestro Bloque va a acompañar la moción de preferencia, señor Presidente, pero si es con dictamen de comisión.

SR. BENEDETTI – Estamos de acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Busti) – ¿Entonces cambia su moción, señor diputado, en el sentido que la preferencia sea con dictamen de comisión?

SR. BENEDETTI – Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Benedetti, en el sentido de que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con dictamen de comisión.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentra reservado el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.620– que solicita al Poder Ejecutivo la incorporación de un ramal perteneciente a la línea del ex Ferrocarril Urquiza al proyecto de rehabilitación de los ramales Caseros–San Salvador.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción de sobre tablas formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentra reservado el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.621– que solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder a la colocación de un puente metálico sobre el arroyo Artalaz.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción de sobre tablas formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentra reservado el proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.622– que declara de interés legislativo la celebración anual de la Semana de la Vida Saludable, a llevarse a cabo a partir de la segunda quincena de mayo, en la ciudad de Villa Libertador San Martín.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción de sobre tablas formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de proyecto de resolución –Expte. Nro. 16.607– que requiere al Poder Ejecutivo provincial que solicite al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que convoque en forma urgente al Consejo Federal Agropecuario.

–Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Este proyecto de resolución, señor Presidente, pretende expresar la voluntad política de esta Cámara de dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que a través de

la Secretaría de la Producción peticione al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que convoque a una reunión urgente del Consejo Federal Agropecuario a efectos de tratar en ese ámbito la adopción de medidas por parte del Gobierno nacional, que entendemos, obviamente, deben tender a satisfacer los legítimos reclamos de los pequeños y medianos productores agropecuarios del país, quienes –como todos sabemos– han extendido su cuadro de conflicto a casi toda la geografía nacional. Y porque no solamente nos parece importante atender una cuestión sectorial, por legítima que sea, en el proyecto también decimos que se debe procurar armonizar los intereses del conjunto de la sociedad, en el marco de un país federal como la Argentina.

En nuestro proyecto proponemos además que el Consejo Federal Agropecuario –que es un organismo creado en 1990 por la Ley Nro. 23.843–, a través del mecanismo que estime conveniente, y siempre respetando la mecánica de su funcionamiento interno, encuentre el modo de invitar a los miembros de entidades representativas de los productores agropecuarios del país para que,

*T04M

con su aporte, enriquezcan la discusión de las distintas Provincias en conjunto con el Gobierno nacional, en pos de buscar alguna solución, no sólo coyuntural a este conflicto que vive hoy la Argentina, sino también para sentar las bases de políticas de Estado a mediano y largo plazo que permitan delinear un plan estratégico de desarrollo agroindustrial y aprovechar debidamente esta extraordinaria oportunidad que significa para Argentina que se dé un contexto internacional de suba estructural de los precios de los productos del campo.

Como todos sabemos nuestro país tiene no sólo condiciones naturales sino condiciones culturales, producto del esfuerzo y de la capacitación y la tecnificación durante décadas de nuestros productores agropecuarios, y también del apoyo de muchos gobiernos provinciales y muchas administraciones nacionales, incluso a través del INTA y de universidades nacionales; todos estos elementos han logrado que nuestro país se vea hoy como uno de los países más competitivos en materia de ciertas cadenas agroindustriales.

Proponemos esto porque precisamente creemos que el Consejo Federal Agropecuario puede ser un ámbito de diálogo, de concertación, tendiendo a esta cuestión central que es reconocer el carácter federal de la organización institucional de la Argentina, que, a nuestro modo de ver, ha sido relegado o vulnerado por alguna de las últimas disposiciones del Ministerio de Economía de la Nación.

Precisamente, en el reconocimiento de la importancia del federalismo, no sólo en la letra sino en la práctica cotidiana, es que la ley nacional que creó el Consejo

Federal Agropecuario estableció, entre otras cuestiones, que una de las funciones de esta entidad será proponer acciones coordinadas entre los sectores públicos nacionales y provinciales en función de la definición y el cumplimiento de las políticas agropecuarias y pesqueras, entre las que se encuentran las que han estado en el foco del conflicto, es decir, la política tributaria y cambiaria y los reembolsos de derechos de exportación y aranceles de importación de insumos de productos agropecuarios y pesqueros. Como todos sabemos, cuando estamos hablando de derechos de exportación, estamos hablando del tan remanido tema de las retenciones, que ha estado en la agenda pública estos últimos días.

Valoramos desde el Bloque que estemos tendiendo a lo simple y a lo poco conflictivo del proyecto, que lo estemos tratando sobre tablas, dando una respuesta ágil. Creo que esta Cámara, en caso de aprobar este proyecto, estará entendiendo la urgencia y la premura para atender los reclamos de vastos sectores de nuestra sociedad, a pesar de que, si hilamos muy fino, las posiciones de los distintos Bloques, presenten –como es lógico, natural y hasta saludable– matices diferentes respecto de este y otros temas.

Pero en esta intervención prefiero simplemente destacar aquellos puntos en los que podamos coincidir, porque sinceramente creo que no existe ninguna razón para que no podamos ponernos de acuerdo en requerirle al Poder Ejecutivo provincial, que trate de activar el funcionamiento de este Consejo Federal Agropecuario que integra la Provincia de Entre Ríos desde el año 1992 por un decreto del Poder Ejecutivo provincial. Verdaderamente creemos que en el marco de la concertación federal de la política agropecuaria que este Consejo constituye, se podrán encontrar algunas salidas al conflicto, que seguramente también requerirán después de otro elemento central como es la restitución al Congreso nacional de una de las potestades que tiene en materia impositiva, para que Argentina recupere plenamente estos dos caracteres centrales de su organización institucional como son el federalismo, al que estamos apelando respuesta con este proyecto, y el sistema republicano, caracterizado por la división de poderes y la atribución específica e indelegable al Poder Legislativo de ciertas cuestiones, entre ellas algunas que tienen que ver con la fijación de impuestos.

En síntesis, señor Presidente, nos parece que con la aprobación de esta iniciativa esta Cámara estaría dando una señal clara y madura, sin exacerbar el conflicto sino, por el contrario, tratando de encauzarlo a través del diálogo civilizado y la concertación social, pero siempre teniendo en cuenta que debe ser en el marco de un país federal.

*06SG

SR. PRESIDENTE (Busti) – Solicito al señor Vicepresidente Primero que ocupe la Presidencia para intervenir en el debate.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero, señor diputado Cáceres.

SR. BUSTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados: cuando en Labor Parlamentaria tratamos este proyecto presentado por los señores diputados de la Unión Cívica Radical, entendimos que nuestro deber como entrerrianos era ponerlo a consideración y aprobarlo rápidamente.

Como bien decía el señor diputado Artusi, el Consejo Federal Agropecuario se crea por Ley Nro. 23.843 en el año 1990 y es el ámbito donde las Provincias argentinas pueden participar en el diseño de la política agropecuaria nacional.

En la oportunidad en que fui Gobernador realmente este ámbito sirvió mucho. La última reunión que se hizo en el Consejo Federal Agropecuario fue el 27 y 28 de noviembre de 2007, en la cual por la Provincia de Entre Ríos participó quien era en ese entonces Secretario de la Producción, el ingeniero Welschen, acompañado por el doctor Motta, quien ya estaba designado por el Gobernador electo para ocupar esa Secretaría. En esa oportunidad, nuestra Provincia hizo hincapié sobre varios temas que están en debate y que hacen a la realidad provincial: la necesidad de crear el Fondo Citrícola para reconvertir la pequeña citricultura; también planteamos los problemas que existían en los programas ganadero, lechero y del sorgo, que tenían retrasos en las compensaciones.

Me parece que las Provincias no tienen que ser convidadas de piedra en esta discusión, en este debate nacional que se da en un momento en que la Argentina tiene todo para ganar, porque tiene ventajas competitivas, el mundo demanda los alimentos que producimos; pero, desgraciadamente, se está dando este conflicto. Yo recuerdo que esto no era así en los años 2002 y 2003, cuando no había rentabilidad en la actividad agropecuaria en general ni en las economías regionales; sobre esto ahora estamos discutiendo.

Muchas diferencias con los amigos de los otros partidos se dan por algunos matices; pero, bueno, son matices al fin. Algunas serán diferencias pequeñas, otras serán de fondo. Nosotros estamos de acuerdo con las retenciones. Las retenciones fueron creadas por el General Perón en la década del 50 y estaban controladas por el IAPI, que era un fuerte organismo de control de importaciones. Este mecanismo permitió que la Argentina tuviera un crecimiento extraordinario en ese momento. Creemos que los derechos de exportación sirven para redistribuir la riqueza y para

controlar los precios internos cuando hay rentas fuera de lo común porque los precios de los productos exportados son elevados.

*07Pasi.Cla.

Nosotros a pesar de estar de acuerdo con este modelo, que significó un crecimiento nacional extraordinario del 2003 al 2007, no tenemos problemas en discutir en cualquier foro los efectos no deseados en la microeconomía, fundamentalmente sobre los pequeños y medianos productores. Como entrerrianos, tenemos la necesidad de juntarnos a explicar las particularidades que tiene esta provincia que, de nuevo, en las últimas resoluciones dictadas por el Gobierno nacional no fueron interpretadas, porque nosotros no somos pampeanos, aunque los departamentos Diamante o Victoria por su rentabilidad pueden ser considerados región pampeana, pero el resto de los departamentos son extrapampeanos y merecen una consideración especial.

También creemos, sinceramente, en la federalización de los fondos de reintegro de las exportaciones, porque cualquier otro sistema que se aplique desde el Gobierno nacional genera desconfianza en el productor por lo engorroso que resulta recibir los reintegros.

Así como hemos compartido y defendido este modelo y, por supuesto, apoyamos a la Presidenta de la Nación, como asimismo todas las gestiones que realiza el Gobernador de la Provincia en Buenos Aires, también estamos en contacto con la realidad y queremos valorizar la política como elemento de discusión y de resolución de los problemas, porque malo sería que los dirigentes políticos esquiváramos el bulto a este debate. De ninguna manera es así, ni desde los que orgullosamente somos peronistas y asumimos este gobierno, como tampoco desde la oposición.

Por eso, creo que este proyecto es muy acertado, porque de ninguna manera el modelo se contraponen al federalismo. Creo que hay muchas decisiones que se toman en Buenos Aires que no tienen en cuenta las realidades provinciales y el único ámbito donde por ley se establece la participación de la Provincia es el Consejo Federal Agropecuario. Con satisfacción, veo que este es un elemento de aporte de esta Cámara para que la Provincia tenga participación en el rediseño de una política agropecuaria que promueva que el pequeño y mediano productor nuevamente tengan rentabilidad; y que combata con fuerza los pooles de siembra, que combata con fuerza la concentración económica, porque ahí es donde verdaderamente están las excesivas ganancias. De esta manera, realmente Argentina seguirá adelante.

Quería expresar estas palabras porque he sido partícipe en el funcionamiento del Consejo Federal Agropecuario, muchas veces acompañando a quien estaba a cargo de la Secretaría de la Producción. Ese es un ámbito federal de discusión que realmente hay que mantener, más en estos momentos de turbulencia.

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero expresar desde este Bloque el beneplácito que nos causa la actitud del diputado preopinante, que interpretamos como un gesto de razonabilidad a lo largo de un conflicto. Personalmente, he advertido que hubo un primer gesto de parte del justicialismo cuando allá por marzo se pronunció manifestando que iba a estar movilizado en defensa del Gobierno nacional y de su política en los municipios de la provincia y en los lugares que hiciera falta; y ahora vemos con mucho beneplácito este cambio de actitud con que, entendemos, se adopta una posición razonable.

*T08Pas–Cep

Respecto de esa posición, queremos decir que nunca desde el radicalismo, por lo menos provincial, nos hemos pronunciado en contra de las retenciones y creo que tampoco desde los sectores de la producción, que en determinados momentos –lo hemos dicho en los anteriores proyectos de resolución presentados en esta Cámara– entendieron de buen grado que se solucionaba el problema de muchísimos compatriotas que la estaban pasando verdaderamente muy mal por efecto de la crisis del 2001.

Lo que se cuestionó en estas últimas medidas fue la razonabilidad y la oportunidad, porque las consideramos, junto con los sectores del campo, como desmesuradas e incluso llegamos a calificarlas de inconstitucionales, cuestión que ahora, según da cuenta una noticia reciente, también tiene alguna apoyatura judicial.

Por lo tanto, para no abundar y no aburrir con cosas que ya todos conocemos, porque es un conflicto que lamentablemente lleva bastante tiempo, quiero concluir diciendo lo que dije al principio: celebramos que en la provincia de Entre Ríos los distintos Bloques políticos, sin distinción de partidismos, coincidamos en algunos valores que todos hemos abrazado, como la defensa de la República, del federalismo y de los productores entrerrianos.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero expresar mi satisfacción por la decisión de los diputados del oficialismo de acompañar esta iniciativa propuesta por el Bloque de la

Unión Cívica Radical. Creemos que es una herramienta más que le podemos dar al Gobierno nacional y al sector agropecuario para encontrar la solución del conflicto.

También quiero expresar que este Bloque ha presentado otras iniciativas, una de las cuales tomó estado parlamentario hoy y quedó reservada para ser tratada con preferencia en la próxima sesión con despacho de comisión, y otras que se encuentran en las Comisiones de esta Cámara, que creemos que también contribuyen a la solución del conflicto, por lo que les solicito a los pares que integran las Comisiones que impriman a su tratamiento el dinamismo necesario para que no se diluyan en el tiempo y para que podamos contribuir a la solución del conflicto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

–Resulta afirmativa como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 16.620, 16.621 y 16.622, sean considerados en bloque en general y particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende.

–Resulta afirmativa.

*09ju–gra

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los tres proyectos en conjunto.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar los Órdenes del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 14 –Expte. Nro. 16.539–.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. KERZ – Pido la palabra.

Sobre este proyecto –que es conocido por la totalidad de los diputados– ha recaído el dictamen favorable de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Peticiones, Poderes y Reglamento. Se trata de declarar de interés legislativo un congreso sobre tres temáticas: Historia, Economía Política y Pensamiento Nacional, que esta Cámara ha decidido apoyar. Está organizado por la Asociación Mutual de Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines, una organización de la economía social y solidaria, a la que esta Cámara apoya y promueve, como a cualquier otra organización de la economía social.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito a los señores diputados que den aprobación a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

–Resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 15 – Expte. Nro. 16.542–.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. KERZ – Pido la palabra.

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Peticiones, Poderes y Reglamento ha emitido un dictamen favorable a la aprobación de este proyecto.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Con este proyecto de resolución esta Cámara declara de interés histórico la visita a la ciudad de Concordia de Harry Antonio Villegas Tamayo, quien fue compañero de lucha de Ernesto “Che” Guevara, y es uno de sus pocos compañeros que aún permanecen con vida. Visitará nuestra ciudad en oportunidad de la conmemoración del 80º aniversario del nacimiento de Ernesto Guevara.

Este proyecto, señor Presidente, cuenta con dictamen de comisión favorable, por lo que solicito a mis pares que nos acompañen con su voto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

–Resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levanta la sesión.

–Son las 9.55.

**Graciela Pasi de Garelli
Cuerpo de Taquígrafos**